

## **"BANCO NACIONAL: 75 AÑOS MAS CERCA DE USTED"\***

*Bernardo Villalobos*

La Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala, el día 20 de mayo de 1824, autorizó a la Provincia de Costa Rica a erigir su propia cerca, la Casa de Moneda. Esta orden tuvo efectos extraordinarios. Costa Rica tenía en sus manos nada menos que la facultad de acuñar moneda, operada por la iniciativa privada a partir de 1825 y por el Poder Civil a partir de 1829. Este órgano estatal convirtióse, por la mayor parte, en un centro de espionaje económico. Por ella corrieron las políticas mineralógicas; por medio de ella se sabía quién era el dueño de las pastas o tejos nacionales de oro y plata; ella era tamiz de las importaciones y exportaciones de moneda acuñada y la de rescate. Compárense las acuñaciones llevadas a cabo por este cuño con respecto a los de

---

\* ARAYA POCHE, Carlos. *Banco Nacional: 75 años más cerca de usted*. SAN JOSE. TIPOGRAFIA TREJOS S.A. 1989.

Guatemala y Tegucigalpa y podrá concluirse que ellas no fueron bicocas en razón de su cuantía, denominaciones de valores, así como por las habilitaciones de moneda nacional y extranjera.

Este conjunto de conductas económicas se trozaron en orden al progreso de la Provincia de Costa Rica; espejo de poderío y comunión entre el Poder Ejecutivo con la clase de linaje dueña de los medios de producción, visible en las Cartas Magnas, leyes ordinarias, decretos ejecutivos, órdenes, sencillamente, una epístola de Hacienda a la Casa de Moneda.

La independencia de Costa Rica en cuanto a acuñar su moneda estimuló la emisión de su propio papel moneda ("Billetes Nacionales", "vales", etc.) a partir de febrero de 1839, preferentemente por iniciativa del Poder Ejecutivo. Con su importe se pagaba gastos por indemnizaciones de guerra, la planilla militar y la ordinaria. Se abrió el mercado bursátil de papel moneda del Estado, gobernado por la clase adinerada. De la emisión de papel moneda abusarían aquellos regímenes decimonónicos que vivieron períodos de depresión económica.

Este mundillo financiero no podía pervivir sólo dentro del marco de la moneda metálica y el billete nacional. Y surgió el billete bancario. Esto, que suena tan sencillo, ponerlo por obra significó liquidar al primer banco emisor; la salida del poder de algunos clanes de ricos; crear un banco emisor indiferente a las necesidades financieras del Estado; no contar con deuda externa y mantener en un grado mínimo la interna. Y cuando se adquirió una fuerte deuda externa, colateralmente el Gobierno inundaba al país con billetes nacionales. Esta política financiera la siguió vivamente el régimen siguiente, y no se oculta que estas emisiones inorgánicas tenían un marcado destino a honrar compromisos militares. Hasta que al fin la bancocracia tomó consigo el poder y puso coto a tal proceder. Así las cosas, centró en un banco la emisión única y obligó al Estado a seguir mejor conducta hacendaria. Sólo en dos ocasiones este poder le permitió al Estado intervenir en dos emisiones de billetes y por causa de razones de seguridad extramuros. Este poder jugó muy mal las cosas en 1914 con motivo de la

creación del Banco Internacional de Costa Rica, poder que se supone cortado en 1948 con la nacionalización bancaria. Pero, ¿no fue esta misma generación de 1949 la que dio la licencia para crear la actual banca privada, muchos de sus socios parte alicuanta de ella y dícese y afirmase con un vigor de crecimiento mayor que la estatal? ¿De dónde tanta energía bancaria? Una respuesta vernácula: Costa Rica fue el primer país de América Central en fundar un banco emisor y, todavía más, nacional.

Algo optimistas creíamos que tal vez parecido comentario o semejante desarrollo enmarcado dentro de los más de treinta ciclos económicos vividos por Costa Rica desde 1821, daríamos con el ensayo histórico del Dr. Araya Pochet. Al contrario, encontramos un esquema de historia bancaria harto "tradicional", recargado en cada hecho que analiza con criterios de varios autores, algunos de los cuales son cuestionables o rayanos con la emotividad personal, para que, finalmente, no nos quedase idea colmada de la posición que el Banco Nacional de Costa Rica tiene dentro del quehacer criollo.

Véase, por mejor decir, que este Banco se fundó con vida que terminaría cuando acabase el conflicto mundial. Así lo estatúa su ley orgánica. Pero el autor no espiga esto, no analiza el período presidencial de Tinoco y, por lo mismo, no contrasta, luego, las razones que motivan la creación de la Caja de Conversión sobre las de convertir al Banco en un banco único emisor. Por consiguiente, no escardó en la cortedad del pensamiento económico del Partido Reformista que tanto contribuyó a crear la susodicha Caja.

Se nota que el autor exuda por todos sus poros una posición leal y franca a favor de la nacionalización bancaria y, por encarecerla, dejó en la confusión, desde el ángulo de gobierno, el período que le antecedió, época durante la cual el Banco Nacional de Costa Rica ejerció a plenitud su facultad emisora.

Nos parece que la obra la escribió el Dr. Araya contra el tiempo, a veces es poco reflexiva, no transfunde; da la sensación de que dejó en el tintero mejores ideas.